Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
493 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DIANA CAROLINA PARRA ACEVEDO	CC	1116783083

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ARAUCA - ARAUCA GT ARN ARAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
493 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	**POBLACIÓN** Durante el periodo reportado, comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, se cuenta con una base poblacional asignada a mi nombre, registrada en el SIRR para el municipio de Arauquita – AETCR Filipinas. La población total corresponde a cuarenta y nueve (49) Personas en Proceso de Reincorporación (PER) activas y una (1) persona en Proceso de Reincorporación (PER) ausente, distribuidas de la siguiente manera: treinta y cuatro (34) hombres y dieciséis (16) mujeres. Acompañamiento de manera presencial individual a 49 PR que se encuentran en el proceso de reincorporación en el AETCR Filipinas, realizando firma de los planes de reincorporación general con ajustes manuales y masivos. **PLANES DE REINCORPORACIÓN INDIVIDUAL** De la población asignada, veintiuno (21) sujetos en reincorporación cuentan con planes en fase de elaboración, identificados con los siguientes números de plan: 147527, 148677, 149281, 149438, 149841, 149886, 149891, 149895, 149925, 149931, 149935, 149946, 149977, 149981, 149986, 150005, 150661, 150845, 152524, 156404, 156416. Asimismo, se registran veintinueve (29) sujetos en reincorporación con plan en fase de ejecución, identificados con los códigos 146955, 147430, 147478, 147639, 148901, 149488, 149545, 149851, 149874, 149878, 149887, 149888, 149898, 149903, 149917, 149921, 149929, 150004, 150011, 150017, 150021, 150027, 150028, 150029, 150815, 153951, 156404, 156416, 144532. **ATENCIONES PRESENCIALES** Durante el periodo informado, se realizaron cuarenta y dos (42) atenciones presenciales individuales en el AETCR Filipinas, dirigidas a personas en proceso de reincorporación identificadas con los siguientes códigos: 60-14208, 60-00174, 60-00171, 60-00142, 60-14210, 60-00235, 60-00192, 60-05719, 60-07958, 60-00237, 60-05664, 60-07376, 60-09935, 60-02495, 60-00070, 60-00141, 60-09114, 60-02490, 60-00205, 60-02485, 60-00122, 60-00083, 50-00029, 60-07040, 50-00019, 60-10627, 60-02561, 60-02517, 60-09112, 60-02631, 60-02542, 60-00095, 60-00087, 60-02625, 60-02460, 60-09931, 60-00194, 60-02468, 60-02492, 60-00207, 60-02591 y 60-02474. Todas las atenciones quedaron registradas bajo el código de atención FORM-PRI. En el mismo periodo, se llevaron a cabo seis (06) atenciones presenciales individuales en el municipio de Arauca, dirigidas a personas en proceso de reincorporación identificadas con los códigos: 60-11842, 60-02565, 60-02561, 60-05776, 60-02592 y 60-03460, dejando el respectivo registro bajo el código de atención FORM-PRI. Adicionalmente, se brindó atención individual a una (01) persona en proceso de reincorporación identificada con el código 60-14172, con registro bajo el código de atención EV-PRI. De igual manera, la persona identificada con el código 60-12964 recibió atención con registro bajo el código SEG-PRI. Asimismo, las personas identificadas con los códigos 60-07376 y 60-00192 recibieron atención con registro bajo el código 1.2.3.1.4.1; la persona con código 60-09931 bajo el código 1.3.2.1.1.1; la persona con código 60-00194 bajo el código 1.3.7.1.1.A.1; la persona con código 60-02631 bajo el código 1.4.1.2.2.2; y la persona con código 60-02468 bajo el código 2.2.1.1.1.1.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
493 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el período reportado, no se llevaron a cabo actividades relacionadas con el apoyo a la coordinación del Grupo Territorial ni al profesional delegado en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación Integral, ni en la incorporación de los enfoques diferenciales.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	**04/05/2026:** Se realizó convocatoria a personas en proceso de reincorporación para las clases del mes de mayo de la estrategia de maestro itinerante, dirigida a las personas identificadas con los códigos: 60-14172 y 50-00019. **11/05/2026**: Se realizó la convocatoria a las personas en proceso de reincorporación para participar en la jornada de diálogo y escuela del cuidado, dirigidos a las formas asociativas AGROPAZ, ANTVOZ y AIAA. Estas actividades se desarrollaron en el marco del Convenio 1571 de 2025 CORPAMUJER – ARN y se programaron para el 15 y 16 de mayo en el AETCR Filipinas. **14/05/2026**: Se realizó el reporte correspondiente al mes de abril de 2026 de la Formación Académica en el programa Maestro Itinerante, para su respectivo cargue en el SIRR. **14/05/2026**: Se realizó el reporte correspondiente al mes de abril de 2026 de la Formación para el Trabajo, con estado “en proceso” en el programa de Sistemas Agropecuarios Ecológicos, para su respectivo cargue en el SIRR. **19/05/2026**: Se socializó convocatoria a las personas en proceso de reincorporación para participar la brigada de salud y a la atención Psico jurídica así como a la prevención de las violencias basadas en género, Estas actividades se desarrollaron en el marco del Convenio 1649 de CORPAMUJER – ARN y se programaron para el 22 de mayo en el AETCR Filipinas. POBLACIÓN VINCULADA A FPT Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos (PPR): 60-00194, 60-05719, 60-02460. Fortalecimiento de Capacidades Psicosociales (PPR): 60-09935, 60-02492. Escuela en Participación Política (PPR): 60-02625. POBLACIÓN VINCULADA A FA Maestro itinerante (PPR): 60-14172, 50-00019.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	**05/05/2026:** Participé en Reunión Virtual 2da Socialización Convocatoria Fomento 2026 **13/05/2026**: Participé en reunión virtual de Postulación proyectos Feria Pázate 2026 - Ciclo 2 **15/05/2026**: Participé en Reunión Virtual 3ra Socialización Convocatoria Fomento 2026 **28/05/2026:** Se participó en la mesa de generación de ingresos del GT Arauca, desarrollada por el equipo productivo. Temas tratados: • Seguimiento a compromisos. • Metas BIE / PRE / BES / BEFP. • Entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES. • Seguimiento a los procesos PRE, BIE y BES. • Estrategia de sostenibilidad.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
493 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	**12/05/2026**: Se realizó solicitud de ajustes al plan de reincorporación de la PER 60-07040, a solicitud de los profesionales de equipo primario del GT Arauca **27/05/2024**: Se realizó el cargue del Plan de Reincorporación Anual a las personas en proceso de reincorporación identificadas con los códigos 50-00019, 60-02468, 60-05719, 60-00083, 60-00087, 60-00194, 60-00141, 60-02492, 50-00029, 60-03460, 60-00174, 60-10627, 60-02542, 60-14210, 60-02625, 60-02495, 60-02474, 60-00207, 60-02490, 60-00237, 60-00235, 60-00192, 60-02565, 60-02631, 60-09935, 60-07958, 60-09931, 60-00122, 60-02517, 60-02460, 60-02591, 60-11842, 60-00095, 60-02592, 60-00171, 60-02485, 60-00142, 60-00205, 60-07376, 60-09114, 60-07040, 60-05664, 60-02561, 60-05776, 60-09112, 60-00070, 60-14208. Durante el periodo reportado se realizó apoyo a jornada de postulación de hogares al Subsidio Familiar de Vivienda Rural, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 094 de 2021 modificada por la Resolución 555 de 2023 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a las personas en proceso de reincorporación.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	**12/05/2026:** Se realizó auditoría a la base de atención psicosocial correspondiente al mes de abril de la población asignada a mi nombre; una vez revisada, no se evidencian novedades en la población a mi cargo. **19/05/2026:** Se realizó auditoría a la base de Formación para el Trabajo (FPT), correspondiente a las asistencias del mes de mayo de 2026, en el marco del proceso en curso de Sistemas Agropecuarios Ecológicos, con el fin de su cargue en el SIRR.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de mayo, se realizaron indagaciones con las Personas en Proceso de Reincorporación (PER) respecto a posibles novedades relacionadas con los desembolsos de la asignación mensual y el suministro de alimentación. No se reportaron situaciones adversas, dado que los pagos fueron recibidos dentro de los tiempos establecidos.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
493 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	**Si**	**05/05/2026**: Participé en Reunión Virtual 2da Socialización Convocatoria Fomento 2026 **06/05/2026:** Participé en Reunión Virtual de seguimiento del Programa de Reunificación Familiar en el Plan de Reincorporación Individual **07/05/2026**: Participé en el Espacio cuidado psicosocial GT Arauca **11/05/2026:** Participé en jornada virtual de socialización y entrenamiento ajustes módulo de grupos familiares **12/05/2026**: Participé en la Mesa de Trabajo PLAN CICLO INICIAL **12/05/2026**: Participé en reunión virtual de Postulación potenciales beneficiarios proyecto vivienda AETCR Filipinas - otros GT **13/05/2026**: Participé en reunión virtual de Postulación proyectos Feria Pázate 2026 - Ciclo 2 **14/05/2026**: Participé en reunión virtual de Postulación potenciales beneficiarios proyecto vivienda AETCR Filipinas - GT Guaviare **14/05/2026**: Participé en jornada virtual de espacios virtuales de transferencia metodológica – Caja de Herramientas AUTOSAR **15/05/2026**: Participé en Reunión Virtual 3ra Socialización Convocatoria Fomento 2026 **19/05/2026:** Participé en la reunión ejecutiva para efectos de contexto sobre la Reforma Rural Integral y articulación con la ADR. **21/05/2026**: Participé en Jornada de trabajo VBG
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	**04/05/2026**: Se remitió la planilla correspondiente a las inasistencias del mes de abril a la Técnico Administrativa del PER 60-02568, para su respectivo cargue en el SIRR. 06/05/2026: Se remitió base con la información de los ajustes (manuales + masivos) a la profesional de social. **07/05/2026**: Se realizó la solicitud de certificado de permanencia ante la ARN para una (1) persona, con el fin de adelantar el trámite de crédito ante el Banco Agrario, en el marco del Convenio 1574 ARN – Banco Agrario, correspondiente a la PER 60-05776. **12/05/2026:** Se realizó solicitud de ajustes al plan de reincorporación de la PER 60-07040, a solicitud de la persona el proceso de reincorporación. **12/05/2026**: Se realizó el cargue en documentos adjuntos del certificado de estudio de la PER 60-02517 a solicitud de la profesional comunitaria. **13/05/2026**: Se remitió reporte estado postulaciones SFV AETCR Filipinas a la profesional de seguimiento. 13/05/2026: Se realizó solicitud de aprobación de ajustes a planes de reincorporación de los PER 60-02592, 60-02592, 60-07040, 60-02517, 60-10627, 60-00122, 60-00070, 60-02565, 60-02561, 60-05719, 60-02460, 60-02542, 60-00235 a la profesional social del GT Arauca. **14/05/2026**: Se realizó matricula de los PER 60-02460, 60-07040, 60-00083, 60-00070, 60-02468 que están en la oferta formativa "Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular, en el Diplomado en Villavicencio **26/05/2026**: Se remitió solicitud de caso de gestión para apoyo con el cambio de código de acción de la atención del PER 60-12964 al ingeniero del GT Arauca. **27/05/2026**: Se solicitó apoyo para la actualización de la cuenta bancaria de la PER 60-02474.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
493	-	2026	Mensual	1/05/2026	A	31/05/2026

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**			
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**			
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**			
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**			

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Diana Carolina Parra Acevedo Firmado digitalmente por Diana Carolina Parra Acevedo		Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina	
Nombre:	DIANA CAROLINA PARRA ACEVEDO	**Nombre:**	ROSALBA OJEDA REINA
		Cargo:	COORDINADORA
		Fecha:	31/05/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx